

**Departamento de Derecho Privado**

Ubicación de la Secretaría: Edificio Derecho III, entreplanta, Facultad de Derecho, C/ Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza  
Teléfonos de contacto: 976 76 14 68

**Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**PROFESOR ASOCIADO DE DERECHO CIVIL ASTP3 (PU/21/113)**

Autorizada la contratación de la plaza por el Vicerrector de Profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el Sr. Rector. de esta Universidad mediante **resolución de 1 de septiembre de 2020** (BOA nº 180 de 10 de septiembre) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante, **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e\_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, a través** del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>, como se indica en la base 1 de las Bases Generales, mediante el formulario "Concursos Profesorado de Urgencia".
- **El modelo de currículum** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

Departamento de Derecho Privado  
Universidad de Zaragoza

1/2

SD.PUR.AS.DOC.3.1/2019/01

|                                       |                                               |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 0cd89add675e78a8d3212a5442f706a6 | Organismo: Universidad de Zaragoza            | Página: 1 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                   | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA VICTORIA MAYOR DEL HOYO         | Directora del Departamento de Derecho Privado | 26/07/2021 11:45:00 |                                                                                       |

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión aprobada por Resolución de 15 de marzo de 2021 (BOA núm. 65, de 25 de marzo) para el área de Derecho Civil y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e\_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a 21 de julio de 2021

La directora del departamento,

Fdo.: Dra. María Victoria Mayor del Hoyo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3. c) de la Ley 39/2015 por Mª Victoria Mayor del Hoyo, directora del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Zaragoza.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e\_TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Declaración responsable
- III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar.
- IV.- Horario docente y de tutorías.

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciasecretquiaayudasocccsalud>

Departamento de Derecho Privado  
Universidad de Zaragoza

2/2

SD.PUR.AS.DOC.3.1/2019/01

|                                       |                                               |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 0cd89add675e78a8d3212a5442f706a6 | Organismo: Universidad de Zaragoza            | Página: 2 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                   | Fecha               |                                                                                       |
| MARIA VICTORIA MAYOR DEL HOYO         | Directora del Departamento de Derecho Privado | 26/07/2021 11:45:00 |                                                                                       |